

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

CIGESIMO SEPTIMO AÑO

# 1671<sup>a</sup>

SESION: 30 DE OCTUBRE DE 1972

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1671) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/10744, S/10745 y Add.1 a 6, S/10761, S/10722) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1671a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 30 de octubre de 1971, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. DE GUIRINGAUD (Francia).

*Presidentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1671)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/10744, S/10745 y Add.1 a 6, S/10761, S/10772)

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/10744, S/10745 y Add.1 a 6, S/10761, S/10772)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de acuerdo con el párrafo 1 del Artículo 13 del Estatuto de la Corte, para cubrir las cinco vacantes que se producirán a partir del 5 de febrero de 1973, fecha en que expirará el mandato de los siguientes magistrados: Sir Muhammad Zafrulla Khan, Sir Gerald Fitzmaurice, Sr. Luis Padilla Nervo, Sr. Isaac Forster y Sr. André Gros.
2. La lista de los candidatos presentados por los grupos nacionales para la provisión de los cinco cargos vacantes figura en los documentos S/10745 y Add.1 a 6<sup>1</sup> y 10772. El documento S/10761 contiene los *curricula vitae* de todos los candidatos. Debo informar al Consejo que el Sr. Carlos Holguín, Sir Muhammad Zafrulla Khan y los Sres. Abdullah El-Erian y Roberto Ago han retirado sus candidaturas [S/10745/Add.6].
3. El Consejo tiene igualmente ante sí un memorándum del Secretario General [S/10744<sup>1</sup>] en el que está expuesto

<sup>1</sup> Los documentos S/10745 y Add.1 a 6 y S/10744 fueron distribuidos también con las firmas A/8745 y Add.1 a 6 y A/8747 respectivamente. Para el texto de los documentos, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Anexos*, tema 18 del programa.

el procedimiento a seguir para las elecciones. Según el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, "se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad". De manera que la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos. Si más de cinco candidatos obtienen la mayoría necesaria, corresponderá aplicar el procedimiento observado en el pasado en casos semejantes, y que figura en el párrafo 14 del memorándum del Secretario General, es decir, proceder a una nueva votación para todos los candidatos.

4. La votación será secreta. Únicamente se tomarán en consideración los votos emitidos a favor de los candidatos cuyos nombres figuran en la cédula de votación.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

### *Número de votos obtenidos:*

Sr. Isaac Forster (Senegal) . . . . .	15
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	14
Sr. André Gros (Francia) . . . . .	13
Sir Humphrey Waldock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) . . . . .	12
Sr. José María Ruda (Argentina) . . . . .	9
Sr. Carlos García-Bauer (Guatemala) . . . . .	8
Sr. Andrés Córdova (Ecuador) . . . . .	2
Sr. Luis Padilla Nervo (México) . . . . .	2

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Nadie ha sido elegido. Por lo tanto, es necesario efectuar una segunda votación, de acuerdo con el párrafo 14 del memorándum del Secretario General, que dice así:

"14. Ha habido casos en que más candidatos que el número necesario han obtenido mayoría absoluta en una misma votación. La práctica que siguió el Consejo el 6 de diciembre de 1951, el 7 de octubre de 1954 y el 21 de octubre de 1963, oportunidades en que así ocurrió, fue la de proceder a una nueva votación con todos los candidatos; el Presidente del Consejo de Seguridad se abstuvo de hacer notificación alguna al Presidente de la Asamblea General hasta el momento en que sólo cinco candidatos, y no más, hubieron obtenido mayoría absoluta en el Consejo."

6. En consecuencia, procederemos a efectuar una nueva votación. Todos los candidatos que figuran en la lista son elegibles. Se va a proceder a la votación.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Isaac Forster (Senegal) . . . . .	14
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	14
Sr. André Gros (Francia) . . . . .	13
Sir Humphrey Waldock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) . . . . .	13
Sr. Carlos García-Bauer (Guatemala) . . . . .	9
Sr. José María Ruda (Argentina) . . . . .	9
Sr. Luis Padilla Nervo (México) . . . . .	2
Sr. Andrés Córdova (Ecuador) . . . . .	1

7. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Más de cinco candidatos han obtenido la mayoría necesaria. Por consiguiente, será menester tomar otra votación. Aclaro nuevamente que todos los candidatos son elegibles. Se va a proceder a una tercera votación.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Isaac Forster (Senegal) . . . . .	14
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	14
Sr. André Gros (Francia) . . . . .	13
Sir Humphrey Waldock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) . . . . .	13
Sr. José María Ruda (Argentina) . . . . .	10
Sr. Carlos García-Bauer (Guatemala) . . . . .	7
Sr. Andrés Córdova (Ecuador) . . . . .	2
Sr. Luis Padilla Nervo (México) . . . . .	2

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Cinco candidatos han obtenido mayoría necesaria: el Sr. Isaac Forster, el Sr. André Gros, el Sr. Nagendra Singh, el Sr. José

María Ruda y Sir Humphrey Waldock. Conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Provisional del Consejo, procederé ahora a comunicar el resultado al Presidente de la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea le haya informado sobre los resultados de la votación en la Asamblea.

*Se suspende la sesión a las 11.30 horas y se reanuda a las 11.45 horas.*

9. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo acerca de la comunicación que el Presidente de la Asamblea General me acaba de dirigir. El texto es el siguiente:

"Tengo el honor de informarle que en la 2075a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el objeto de elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los cinco candidatos cuyos nombres figuran a continuación han obtenido la mayoría absoluta de votos: Sr. Isaac Forster, Sr. André Gros, Sr. Nagendra Singh, Sr. José María Ruda y Sir Humphrey Waldock.

"Según su carta del 30 de octubre, en la 1671a. sesión del Consejo de Seguridad, los cinco candidatos cuyos nombres figuran a continuación obtuvieron la mayoría de votos en el Consejo: Sr. Isaac Forster, Sr. André Gros, Sr. Nagendra Singh, Sr. José María Ruda y Sir Humphrey Waldock.

"He informado a la Asamblea que los Sres. Isaac Forster, André Gros, Nagendra Singh, José María Ruda y Sir Humphrey Waldock, habiendo obtenido la mayoría absoluta tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, han sido elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia."

10. Las cinco personas que acabo de nombrar, habiendo obtenido la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad, así como en la Asamblea General, han sido elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia por nueve años y su mandato comenzará el 6 de febrero de 1973.

11. Sólo me resta dar las gracias a los miembros del Consejo por la paciencia que han demostrado y felicitar a quienes hoy fueron elegidos para tan altas funciones.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*